121.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 20

N. 6.300.

D E C R E T O N° 20.308

QUE CONFIERE EL GRADO DE CAPITAN AL TENIENTE 1°.DE INFANTERIA DON LINDOLFO GOÑI GARCETE.-

S.S.N° ..... ASUNCION, 7 de Junio de 1947.-

Vista la nota N°.1689 de fecha 28 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. N°.1956/47), en la que solicita el ascenso al grado inmediato superior del Teniente 1°.de Infantería don Lindolfo Goñi Garcete, por méritos excepcionales; de conformidad con las disposiciones del Art.6°.del Decreto-Ley N°.17.838 del 2 de Abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Confiérese el grado de Capitán al Teniente 1°.de Infantería don Lindolfo Goñi Garcete, por méritos excepcionales, con la antigüedad del 14 de Mayo del cte. año.-

Art.2°.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Higinio Morínigo